

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS  
CUENTAS ANUALES CERRADAS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DE:**

**FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA

### **Informe sobre las cuentas anuales abreviadas**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la entidad FUNDACIÓN HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales*

La Presidenta del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

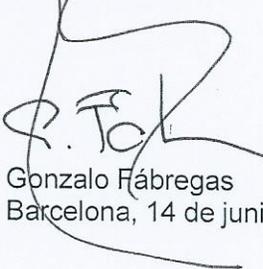
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad FUNDACIÓN HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P  
Auditores - Consultores  
ROAC N°: S-1287

  
Gonzalo Fábregas  
Barcelona, 14 de junio de 2016

# **FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA**

## **CUENTAS ANUALES**

### **EJERCICIO 2015**

Balance de Situación ABREVIADO de FUNDACIÓN HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA correspondiente al cierre del ejercicio 2015				
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>467,17</b>	<b>709,21</b>
20,(280),(2830),(290) 24,(299) 21,(281),(2831),(291),23 22,(282),(2832),(292) 2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(2933),(2934),(2943),(2944),(2953),(2954) 2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 268,(269),27,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298) 474	<b>I. Inmovilizado intangible</b> <b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b> <b>III. Inmovilizado material</b> <b>IV. Inversiones inmobiliarias</b> <b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b> <b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b> <b>VII. Activos por impuesto diferido</b>	6	467,17	709,21
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>47.662,44</b>	<b>63.901,91</b>
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495) 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,544,558 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955), (596),(597),(598) 480,567 57	<b>I. Existencias</b> <b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b> <b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> <b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b> <b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b> <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9      9	8.377,00	25.647,00
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>48.129,61</b>	<b>64.611,12</b>
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>44.627,70</b>	<b>50.123,29</b>
100 (103) 11 120,(121) 129 130,131,132	<b>A-1) Fondos propios</b> <b>I. Dotación fundacional</b> 1. Dotación fundacional 2. (Dotación fundacional no exigida) <b>II. Reservas</b> <b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b> <b>IV. Excedente del ejercicio</b> <b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	10     10 10 12	29.424,47 30.000,00 30.000,00 - - - 4.623,01 4.047,48 15.203,23	25.376,99 30.000,00 30.000,00 - - - 3.106,04 - 1.516,97 24.746,30
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
14 1605,170 1625,174 1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185 1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634 479 181	<b>I. Provisiones a largo plazo</b> <b>II. Deudas a largo plazo</b> 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo <b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b> <b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.501,91</b>	<b>14.487,83</b>
499,529 5105,520,527 5125,524 50,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,555,5565, 5566,5595,5598,560,561 5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, 5144,5523,5524,5563,5564 412 400,401,403,404,405,(406) 410,411,419,438,465,475,476,477 485,568	<b>I. Provisiones a corto plazo</b> <b>II. Deudas a corto plazo</b> 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a corto plazo <b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b> <b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b> <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> 1. Proveedores 2. Otros acreedores <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	         9 14	         3.501,91 - 1.228,32 4.730,23	         14.487,83 - 1.230,92 15.718,75
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>48.129,61</b>	<b>64.611,12</b>

Cuenta de resultados ABREVIADA de FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 2015				
Nº CUENTAS		NOTA	(Debe) Haber	
			2015	2014
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>			
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	1	52.179,18	61.141,93
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1	60.452,76	115.337,43
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
(600),(601),(602),606,(607), 608,609,61*,	<b>6. Aprovisionamientos</b>			
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933				
75	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
(64)	<b>8. Gastos de personal</b>	15	-83.787,09	-132.596,37
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659)	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	15	-24.555,33	-45.157,92
(694),(695),794,7954				
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	6	-242,04	-242,04
745,746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>			
7951,7952,7955	<b>12. Exceso de provisiones</b>			
(670),(671),(672),(690),(691),(692),	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>			
770,771,772,790,791,792				
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	3	4.047,48	-1.516,97
760,761,762,769	<b>14. Ingresos financieros</b>			
(660),(661),(662),(665),(669)	<b>15. Gastos financieros</b>			
(663),763	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
(668),768	<b>17. Diferencias de cambio</b>			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
(699),766,773,775,796,797,798,799				
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		-	-
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		4.047,48	-1.516,97
(6300)*,6301*(633),638	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		4.047,48	-1.516,97
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	12	50.909,69	106.783,38
	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
	<b>4. Efecto impositivo</b>			
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		50.909,69	106.783,38
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	1	-60.452,76	-115.337,43
	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
	<b>4. Efecto impositivo</b>			
	<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		-60.452,76	-115.337,43
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>	12	-9.543,07	-8.554,05
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
	<b>F) Ajustes por errores</b>			
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			15.000,00
	<b>H) Otras variaciones</b>			
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		-5.495,59	4.928,98

## **MEMORIA ABREVIADA**

**EJERCICIO 2015**

Fecha cierre 31/12/2015

**FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA**

**Nº DE REGISTRO: 28-1679**

**C.I.F.: G86482130**



**I.2. Resultados de la entidad**

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS	Realizado	Previsto
<b>En las actividades propias</b>		
<b>25. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales</b>	<b>108.342,42 €</b>	<b>93.275,00 €</b>
25.1. Gastos de la cuenta de resultados	108.342,42 €	93.275,00 €
25.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
25.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
25.4. Otros	0,00 €	0,00 €
<b>26. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor</b>	<b>242,04 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>27. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>28. Otras aplicaciones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29. <b>TOTAL</b>	<b>108.584,46 €</b>	<b>93.275,00 €</b>
<b>En las actividades mercantiles</b>		
30. Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €	0,00 €
31. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
32. Inversiones	0,00 €	0,00 €
33. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	0,00 €	0,00 €
34. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
35. <b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>36. Otros gastos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>37. TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)</b>	<b>108.584,46 €</b>	<b>93.275,00 €</b>

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Realizado	Previsto
41. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
42. Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0,00 €	0,00 €
43. Subvenciones del sector público	0,00 €	0,00 €
44. Aportaciones privadas	52.179,18 €	88.500,00 €
45. Subvenciones de Helpage International	60.452,76 €	0,00 €
<b>46. TOTAL</b>	<b>112.631,94 €</b>	<b>88.500,00 €</b>

47. Deudas y otras obligaciones financieras contraídas (créditos o préstamos, etc.). No tiene

48. Nº de convenios de colaboración suscritos en el ejercicio con otras entidades: 1

Convenio firmado con la Universidad Complutense de Madrid para colaboración con becarios y voluntarios.

**II. Descripción y grado de cumplimiento de las actividades propias**

Descripción detallada de la actividad: Se describe en la Nota número 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

**III. Descripción de las actividades mercantiles**

Descripción detallada de la actividad:

..... No tiene ninguna actividad .....

**IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Se corresponden fundamentalmente con una disminución importante de las aportaciones privadas recibidas y con que no se ha conseguido la disminución de gastos esperada debido a la supresión del puesto del Director de la Fundación.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en la mencionada adaptación.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados.

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### d) Comparación de la información

El Patronato de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

### e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance ni de la Cuenta de Resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

### f) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

### g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

### h) Corrección de errores

Durante el presente ejercicio y en el anterior no se han producido correcciones de errores provenientes de ejercicios anteriores.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

#### 3.1. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio .....	4.047,48
Remanente .....	
Reservas voluntarias .....	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio .....	
-----	
Total .....	4.047,48

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional .....	0,00
A reservas especiales .....	0,00
A reservas voluntarias .....	0,00
A reserva para cumplimiento de fines .....	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	4.047,48
-----	
Total .....	4.047,48

#### 3.2. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio precedente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio .....	-1.516,97
Remanente .....	
Reservas voluntarias .....	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio .....	
-----	
Total .....	-1.516,97

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional .....	0,00
A reservas especiales .....	0,00
A reservas voluntarias .....	0,00
A reserva para cumplimiento de fines .....	0,00
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores...	-1.516,97
-----	
Total .....	-1.516,97

En base al artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, en el ejercicio en el que exista excedente del resultado, éste será destinado, al menos en el setenta por ciento, a la realización de los fines fundacionales de la entidad, destinando el resto a la dotación fundacional o a reservas según acuerdo del Patronato.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Se siguen las indicaciones del PGC para Pymes por cumplir los requisitos que indica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre relativo a la contabilidad de las Fundaciones.

- a) Inmovilizado intangible. No ha habido
- b) Bienes del Patrimonio Histórico. No ha habido
- c) Inmovilizado material

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Todos los elementos de inmovilizado material que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del Inmovilizado Material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo que la entidad controla. Éste se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estimará sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Equipos Informáticos

25%

d) Inversiones inmobiliarias. No ha habido

e) Arrendamientos

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en el momento en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Permutas. No ha habido

g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

- Activos financieros a coste amortizado

Créditos por operaciones comerciales y no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable: valores representativos de deuda, cotizados o no, depósitos en entidades de crédito, anticipos al personal, fianzas y depósitos realizados, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial: se valoran por el coste; que es el valor de la contraprestación entregada más los gastos atribuibles a la transacción. No obstante, los gastos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones con vencimiento inferior al año, son valorados por su valor nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos valorados inicialmente por su valor nominal continuaran valorándose así.

Deterioro de valor: Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que estos últimos les haya sido aplicable lo dispuesto en el apartado de Activos Financieros mantenidos para negociar.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Forma parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción.

Valoración posterior: se valoraran por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor: para el importe de la corrección valorativa se tomara en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas admitidas a cotización, se tomará como valor de referencia el valor de cotización. Las correcciones valorativas y su reversión, se registran como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran por el valor desembolsado, estimando que estos importes no diferirán significativamente de su valor razonable.

- Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Débitos por operaciones comerciales y no comerciales: deudas con entidades de crédito, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no son entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el importe de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción; no obstante, los costes de transacción y las comisiones son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones con vencimiento no superior al año son valoradas por su valor nominal.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior al año, continúan valorándose por su valor nominal.

- Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

- h) Coberturas contables. No ha habido
- i) Existencias. No ha habido
- j) Transacciones en moneda extranjera. No ha habido

k) Impuestos sobre beneficios.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es la de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto siéndole también de aplicación el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.

l) Ingresos y gastos: criterio del devengom) Provisiones y contingencias. No ha habidon) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental. No ha habidoo) Gastos de personal: criterio del devengop) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

q) Combinaciones de negocios. No ha habido

r) Negocios conjuntos. No ha habido

s) Transacciones entre partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

t) Operaciones interrumpidas. No ha habido

## 5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No han tenido movimientos en las partidas del Patrimonio Histórico durante el ejercicio.

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

Concepto	Saldo a 31.12.2014	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.2015
Cuenta 217					
HP E1-1200/4G/1T/GMA	968,06	0,00	0,00	0,00	968,06
Amortización acumulada	-258,85	-242,04	0,00	0,00	-500,89
Corrección por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>709,21</b>	<b>-242,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>467,17</b>

Concepto	Saldo a 31.12.2013	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.2014
Cuenta 217					
HP E1-1200/4G/1T/GMA	968,06	0,00	0,00	0,00	968,06
Amortización acumulada	-16,81	-242,04	0,00	0,00	-258,85
Corrección por deterioro	0,00		0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>951,25</b>	<b>-242,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>709,21</b>

**7. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

No hay movimiento de las partidas de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

**8. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

No hay movimiento de las partidas de inmovilizado intangible durante el ejercicio.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>47.662,44</b>	<b>63.901,91</b>	<b>47.662,44</b>	<b>63.901,91</b>
Usuarios y otros deudores de la act. propia	8.377,00	25.647,00	8.377,00	25.647,00
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	39.285,44	38.254,91	39.285,44	38.254,91
<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>47.662,44</b>	<b>63.901,91</b>	<b>47.662,44</b>	<b>63.901,91</b>

#### Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El saldo de esta partida lo componen los saldos a cobrar de Patrocinadores, afiliados y otros deudores de la entidad.

#### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe total de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014, está libre de garantías y avales.

Su desglose es el siguiente:

	31.12.15	31.12.14
Caja	201,19	105,79
Bancos, cuentas corrientes	39.084,25	38.149,12
<b>TOTAL</b>	<b>39.285,44</b>	<b>38.254,91</b>

### 9.2. PASIVOS FINANCIEROS

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados, otros		TOTAL	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>-735,74</b>	<b>-637,75</b>	<b>-735,74</b>	<b>-637,75</b>
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	-1.228,32	-1.230,92	-1.228,32	-1.230,92
Acreedores varios	492,58	593,17	492,58	593,17
<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>-735,74</b>	<b>-637,75</b>	<b>-735,74</b>	<b>-637,75</b>

**10. FONDOS PROPIOS**

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional:	30.000,00			30.000,00
- Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
- (Dotación fundacional no exigida)	0,00			0,00
Reservas	0,00			0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	-3.106,04	-1.516,97		-4.623,01
Excedente del ejercicio	-1.516,97	4.047,48	1.516,97	4.047,48
<b>TOTAL</b>	<b>25.376,99</b>	<b>2.530,51</b>	<b>1.516,97</b>	<b>29.424,47</b>

**11. EXISTENCIAS**

No hay existencias en el ejercicio.

**12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2015	HELPAGE INTERNATIONAL UK	Subvenciones a la explotación	40.731,15€		40.731,15€	0,00€
2015	HELPAGE INTERNATIONAL UK	Indemnización por despido de Director	10.178,54€		10.178,54€	0,00€
2013	HELPAGE INTERNATIONAL UK	Proyecto Fondos Europeos fortalecimiento Red de Afiliados Europeos de HAI	33.887,00€	9.140,70€	9.543,07€	15.203,23€

Las subvenciones recibidas de HELPAGE INTERNATIONAL UK han sido reconocidas en la cuenta de resultados de acuerdo con los criterios de imputación que establece el PGC para Pymes:

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Cuando se conceden para gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

### 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

#### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyo y ayudas a otras entidades a través de la prestación de servicios, para la realización de proyectos a favor de las personas mayores en países en vías de desarrollo
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Fin de interés general – D Población Beneficiaria – A99
Lugar desarrollo de la actividad	España

#### DESCRIPCIÓN

La Fundación HelpAge International España (HAIE) mantiene su objetivo de abrir un amplio diálogo con instituciones públicas y privadas tanto para su trabajo de incidencia y sensibilización como para recabar apoyos para contribuir a los proyectos llevados a cabo por la Red Global de HelpAge International. La propia naturaleza de HAIE, que es afiliada de "HelpAge International" con más de 100 entidades afiliadas en los 5 continentes, hace que la colaboración y trabajo en común con otras entidades sea una señal de su identidad vital para conseguir sus fines.

Entre los fines estratégicos de la Fundación destacan:

- La promoción de los intereses y la defensa de los derechos humanos, políticos, civiles, sociales, económicos y culturales de las personas mayores y de sus familias, especialmente aquellas que viven en países en desarrollo.
- Con ello, se pretende que las personas mayores beneficiarias maximicen su potencial para disfrutar de una vida digna, segura y saludable y que la sociedad en su conjunto sea consciente de la gran contribución de las personas mayores al bien común y de su derecho a disfrutar de asistencia sanitaria, servicios sociales y seguridad económica y física.

Por lo tanto, HAIE apoya desde España a la Red Global HelpAge International con su estructura profesional, sus conocimientos y contactos y le proporciona financiación para que esta entidad pueda llevar a cabo sus proyectos de cooperación al desarrollo en más de 60 países del mundo con el fin de paliar y prevenir los efectos de las crisis humanitarias.

Se destacan los siguientes servicios que HAIE proporciona a HAI relacionados con los proyectos:

- Evaluación y elección de proyectos
- Elaboración de memorias de proyectos
- Coordinación y elaboración de justificaciones de proyectos

Concretamente durante 2015 HAIE se propone apoyar proyectos en Bolivia, Colombia, Líbano, RD Congo, Sudán y Territorios Palestinos.

#### CUMPLIMIENTO

1. Evaluación y elección de proyectos: Durante 2015 HAIE presentó 7 propuestas a diferentes entidades públicas y privadas para posibles subvenciones o ayudas. La reducción en el número de propuestas es debido a la revisión en la estrategia y el procedimiento de cómo presentarnos a las convocatorias especialmente de la AECID o La Caixa. Sin embargo, ninguna ha sido aprobada.
2. Se ha trabajado en el proyecto abierto actualmente, proyecto Europeo para fortalecer las redes Europeas de ONG y su interacción con las instituciones de la Unión Europea, que seguirá hasta el año 2016. Supone un ingreso de 33.000 Euros en 3 años.
3. Elaboración de memorias de proyectos: Se han elaborado internamente o en coordinación de las oficinas regionales y de país de HelpAge International memorias para los 7 proyectos presentados.
4. Se ha dado apoyo a HAI y a sus socios locales en la preparación de los informes de subsanación requeridos por la AECID para los proyectos de Territorios Palestinos y Congo.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.500	2.850
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	3	260	480

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<p><b>Objetivo general:</b> Apoyar los proyectos y programas de Cooperación al Desarrollo y Emergencias que lleva a cabo la Red HelpAge International</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Se ha dado apoyo a las oficinas de Territorios Palestinos y Congo en la elaboración de informes de requerimiento solicitados por la AECID. Se han formulado propuestas junto con las oficinas de Territorios Palestinos, Colombia y Jordania/Líbano. Además, se ha seguido ejecutando el proyecto actualmente vigente</p>	<p>Se presentan propuestas y se justifican los proyectos previstos de HAI.</p>	<p>3 proyectos de HAI estén apoyados por HAIE durante 2015.</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Se ha dado apoyo directo a 3 proyectos (dos en proceso de justificación y uno en proceso de implementación) y se han formulado 3 propuestas junto con 3 oficinas.</p>

con la oficina de Bruselas.		
<p><b>Objetivo específico:</b> Proporcionar los medios y el apoyo humano suficiente para apoyar los programas y proyectos de Cooperación al Desarrollo previstos con la Red Global HelpAge International</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Se ha continuado implementando el proyecto con fondos recibidos de la Comisión Europea para hacer un trabajo de sensibilización dentro de la UE, como parte de un proyecto de la Red Europea de HAI.</p>	<p>Se ponen a su disposición los medios materiales y recursos humanos para la presentación, seguimiento y justificación de los proyectos que ejecuta HAI.</p>	<p>2.760 horas trabajadas de personal de Helpage International España para apoyar las propuestas y proyectos de Helpage International.</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Se han destinado más de 2.760 horas de distinto personal asalariado y voluntario para dar apoyo a las propuestas y proyectos de HAI. El apoyo se ha realizado en tareas de incidencia, comunicación, técnicas.</p>

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fortalecimiento Institucional y Sensibilización a través de campañas
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Fin de interés general – R Población Beneficiaria – A01
Lugar desarrollo de la actividad	España

#### DESCRIPCIÓN

HelpAge International España debe continuar aumentando su visibilidad dentro de España a través de acciones de incidencia y sensibilización y llevando a cabo reuniones periódicas con los actores más representativos del sector de las personas mayores, los derechos humanos y de la cooperación internacional. A la vez seguiremos informando, a través de campañas periódicas, al público en general sobre la situación de las personas mayores en países en vías de desarrollo, dando a conocer nuestra organización para que se convierta en una referencia para temas relacionados con el envejecimiento en España.

HAIE está comprometida con su tarea de incidencia pública, entre otras cosas para que en el

diseño y desarrollo de las políticas públicas se tengan en cuenta los derechos de las personas mayores y sus necesidades. Durante 2015 HAI intensificará su trabajo de apoyo al proceso de elaboración de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible que se aprobará en la ONU a finales de 2015 y con el movimiento por una Convención a favor de los derechos humanos de las personas mayores de la ONU.

Para ello, HAIE realiza además una tarea de concienciación sobre la realidad de las personas mayores en países en vías de desarrollo, donde la mayoría vive sin ningún tipo de apoyo, sin acceso a servicios de salud y sin pensión, con el objetivo de conseguir mayores apoyos en defensa de los derechos humanos de las personas mayores en el mundo. HAIE ha promovido y lidera la Mesa Estatal para una Convención por los derechos humanos de las personas mayores en España que está compuesta por 18 ONG comprometidas con las personas más vulnerables y sus derechos como La ONCE, Cáritas España, Cruz Roja Española, CEOMA, UPD, Plataforma del Tercer Sector, etc.

HAIE mantendrá su estrecha relación con las siguientes entidades:

- Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo,
- Dirección General de Cooperación Internacional y Voluntariado de la Comunidad de Madrid
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad,
- Oficina del Secretario General de Cooperación Internacional (MAEC)
- Oficina de Derechos Humanos (MAEC)
- Defensora del Pueblo

La Fundación HAIE pretende ampliar y diversificar estos contactos y las relaciones con otras ONGD, Fundaciones y empresas privadas y con otras Comunidades Autónomas, desarrollando un plan de acción en el ámbito nacional. Estas entidades incluyen, entre otras:

- Coordinadora Estatal de ONGD (CONGDE)
- Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM)
- Asociación Española de Fundaciones (AEF)
- Fundación La Caixa
- Fundación MAPFRE
- Fundación Mutua Madrileña
- Fundación Vodafone
- Fundación BBVA
- Fundación Botín
- Ferrovial
- Pfizer
- Save the Children
- Plan España
- Alianza por la Solidaridad
- Fundación Edad y Vida

Helpafe International España es observador del Grupo de Trabajo Humanitario del CONGDE, miembro del FONGDCAM y miembro de la Asociación Española de Fundaciones. Es ONGD registrada con la AECID.

Fuera del ámbito nacional, seguiremos nuestra colaboración y coordinación con otras entidades Europeas afiliadas a la Red de HelpAge International y con el Secretariado de la Red Global HAI en Londres de forma directa. A través de las oficinas de HAI en Londres y Bruselas, seguiremos tomando parte activa de las iniciativas que se presentan a la Comisión Europea y dentro de la ONU.

Las actividades previstas para el 2015 son:

- Un evento de la Mesa Estatal en apoyo a la Convención de Naciones Unidas para los

derechos humanos de las personas mayores y reuniones periódicas donde se fomentará la adhesión de nuevas organizaciones a Manifiesto de la Mesa (alcance estimado en el evento: 150 personas). Cobertura en medios digitales, gráficos, radiofónicos, página web, redes sociales sin cuantificar.

- Una campaña en medios y un evento de presentación del Índice Global sobre Envejecimiento publicado por HelpAge International el día 1 de octubre que mide el nivel de bienestar de las personas mayores y más de 90 países del mundo y es un referente en el sector. Se llevará a cabo dentro del marco de la Campaña internacional de HAI llamada “ADA” - Adultos Mayores Demandan Acción - y en coordinación con las oficinas internacionales de HAI (alcance estimado en evento: 100 personas). Cobertura en medios digitales, gráficos, radiofónicos, página web, redes sociales sin cuantificar.
- Reuniones con instituciones y representantes del gobierno para hablar sobre las políticas públicas de envejecimiento, especialmente en el contexto de la demanda de una convención de la ONU en defensa de los derechos de las Personas Mayores y en el marco del debate sobre los nuevos ODS y el proceso post-2015. Se intercambiarán experiencias y se aportarán recomendaciones a los borradores de ambos procesos. Se hablará con miembros del gobierno, partidos políticos, eurodiputados y entidades protectores de los derechos de los ciudadanos (alcance estimado: 50 personas).

Segundo año de participación en el proyecto financiado por la Unión Europea “Desarrollo amigable con la edad” (DCI-NSA/2011/56) y adjudicado a HAI cuyo objetivo es fortalecer el trabajo de los afiliados europeos a la Red global de HAI para que los trabajos de desarrollo tengan en cuenta las necesidades específicas de las personas mayores. HelpAge International España desempeña un rol importante dentro del proyecto como uno de los socios principales (beneficiarios: 2.000 personas).

#### CUMPLIMIENTO

Durante 2015 se han venido celebrando reuniones con representantes de diversas entidades públicas y privadas incluyendo:

- Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo,
- Oficina de ONGD de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo
- Comunidad de Madrid, Dirección General de Cooperación y Voluntariado
- Ayuntamiento de Madrid
- Diputados Europeos Españoles del PSOE, UDP y Podemos

Del sector empresarial nos hemos reunido con Fundación La Caixa y hemos mantenido contactos con Sanyres, Eulen, Fundación Edad&Vida, SarQuaVitae y BBVA.

Durante 2015 entramos seguimos activamente como miembros de la FONGDCAM (Coordinadora regional de ONGD) participando en reuniones de forma regular y colaborando en distintas actividades de divulgación. Además, hemos seguido colaborado de forma activa con el Grupo de Trabajo de ONG Humanitarias de la CONGDE, atendiendo sus reuniones bimestrales y dando información clave sobre las actividades de HelpAge en terreno.

#### Actividades previstas

1) Seguimos participando activamente en el proyecto “Age friendly development” con financiación Europea, que incorpora a los afiliados europeos de HelpAge International. Hemos realizado un taller sobre Mayores y género y hemos contribuido a los documentos publicados para influir en la política de desarrollo europeo. Hemos visitado Bruselas para reunirnos con el Rapporteur especial para la Cumbre Mundial Humanitaria para asegurar que las personas mayores estén implícitamente reconocidas en el documento que aporte la UE.

2) Hicimos actividades de sensibilización, principalmente en torno a las fechas señaladas del año (Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez, Día internacional contra la injusticia social, el Día internacional de las personas mayores y el Día internacional de los derechos humanos etc.).

3) Se realizaron acciones puntuales a través de las redes sociales y de forma directa vía correo

electrónico sobre las emergencias de Nepal, Myanmar y de Siria y se informó sobre nuestro trabajo de incidencia acerca, por ejemplo, de la Convención y nuestra campaña ADA, la publicación del Índice Global AgeWatch, el proceso Post-2015 y el género.

4) En febrero, asistimos como ponentes al **V Congreso Edad y Vida** donde pudimos exponer delante de un público muy especializado el trabajo y los estudios realizados por HAI. De este evento han salido unos contactos importantes con entidades afines para futuras colaboraciones.

5) En abril, realizamos un **taller formativo para la oficina humanitaria de la AECID** a técnicos de cooperación con la presencia de personas tanto de la oficina humanitaria como del dept. ONGD. Vino el equipo humanitario de HelpAge en Londres para impartir el curso que se centró en las necesidades específicas de las personas mayores en situación de crisis. Gracias en gran parte a nuestra labor, la AECID ha adoptado para el 2015 el marcador edad para la evaluación de todos los proyectos presentados a la Agencia.

6) En mayo fuimos invitados como ponentes a la Mesa Redonda "**Envejecimiento y Protección Social en Iberoamérica**" organizado por el OISS, con destacados personajes de España y América Latina.

7) En junio participamos como ponentes en el **VII Congreso Estatal del SUPPO**, que presentó un buen foro para dar a conocer el trabajo internacional de HelpAge. También organizamos una reunión de la Mesa Estatal para Una Convención para los Derechos Humanos de las personas mayores para planificar acciones clave de incidencia para 2015.

8) En septiembre se realizó el lanzamiento del índice "**Global AgeWatch**" de HelpAge International, un mes antes de lo habitual debido a la publicación de la OMS el día 1 de octubre con un enfoque este año en la Salud y el envejecimiento. También de ese modo se consiguió una mayor incidencia en el proceso de diseño de los nuevos ODS cuyo proceso culminó a finales de septiembre. Tuvo un impacto importante con repercusión en los medios de alcance nacional y regional. También tuvo cobertura en la radio, realizándose 2 entrevistas sobre el índice.

9) En octubre realizamos el 2º Ciclo de Cine "**La experiencia de Vivir**" en el EspacioCaixa de Madrid y en Colaboración con la ONG Los Argonautas, Obra Social "la Caixa", financiado por el proyecto Europeo. Este año se centró en el tema género y las 4 películas (emitidas cada jueves) tenían como punto central el rol de la mujer mayor. La asistencia fue menor del año anterior pero hubo un porcentaje importante de personas jóvenes y en general un público más representativo de todas las edades, lo que fue positivo para fortalecer el carácter intergeneracional de la actividad. Hubo cobertura en la prensa y en la radio nacional.

10) Con motivo del día Internacional de las Personas Mayores, durante todo el mes de octubre se expuso una exposición con las fotografías del proyecto de Colombia que asiste a personas desplazadas en el **teatro Bosco de Madrid**. Es un teatro moderno y de reciente apertura, lo que nos permitió llegar a un público distinto.

11) Noviembre: HelpAge International España fue invitado a participar como ponente en la Jornada "**Nuestro Mundo, Nuestra Dignidad, Nuestro Futuro**" organizado por la Asociación Mayores de Madrid XXI, en celebración del año europeo de desarrollo.

12) Diciembre: HelpAge International España organiza el evento "Derechos Humanos y Refugiados: los Mayores invisibles", de parte de la Mesa Estatal para Una Convención, centrado en cómo está la situación de la persona mayor en las circunstancias actuales dentro y fuera de Europa. El evento fue apoyado por **Obra Social La Caixa** con la participación de representantes de la **CONGDE, AECID, CEAR, CRUZ ROJA** y una experta independiente en envejecimiento de UK:

En cuanto a resultados, se consiguieron avances importantes en la inclusión de las personas mayores en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, aprobados en septiembre, con una mención relacionado con la edad en 15 de 17 de ellos. También hubo mención de la edad

y de la falta de datos, sobre todo a cerca de violencia de género que afecta a las personas mayores, en el 2º Plan de Acción de Género de la UE. A nivel nacional HAI España hizo incidencia en el gobierno español y en los eurodiputados españoles sobre los mismos temas.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.140	1.000
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	3	260	380

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.300	4.200
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	2	2

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<p>Aumentar el apoyo de la población española y europea para abordar las necesidades de las personas mayores desfavorecidas en los países en vías de desarrollo.</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Se llevaron a cabo varias campañas y actos de incidencia y sensibilización durante el curso del año. Se incluían campañas y actos de gran alcance con el público en general y actos específicos para alcanzar el público especializado del sector.</p>	<p>El número de personas nuevas que conozcan el trabajo de HelpAge International España y la Red Global Helpage International.</p>	<p>2.300 personas físicas alcanzadas y 2 proyectos mediáticos llevados a cabo.</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Entre todas las acciones se estima haber superado ampliamente las 4.400 personas habiendo tenido cobertura en los medios de mayor difusión nacional incluyendo numerosas entrevistas en radio incluyendo RNE y Radio SER.</p> <p>Se han llevado a cabo 5 campañas mediáticas.</p>

## 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

## Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2015

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	TOTAL	
			Total actividades	No imputados a las actividades
Gastos por ayudas y otros			- €	- €
a) Ayudas monetarias			- €	- €
b) Ayudas no monetarias			- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			- €	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			- €	- €
Aprovisionamientos			- €	- €
Gastos de personal	69.197,18 €	14.589,91 €	83.787,09 €	83.787,09 €
Otros gastos de explotación	15.297,98 €	5.717,78 €	21.015,76 €	3.539,57 €
Amortización de inmovilizado	121,02 €	121,02 €	242,04 €	242,04 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			- €	- €
Gastos financieros			- €	- €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			- €	- €
Diferencia de cambio			- €	- €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			- €	- €
Impuesto sobre beneficios			- €	- €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>84.616,18 €</b>	<b>20.428,71 €</b>	<b>105.044,89 €</b>	<b>3.539,57 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				- €
Cancelación deuda no comercial				- €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>84.616,18 €</b>	<b>20.428,71 €</b>	<b>105.044,89 €</b>	<b>3.539,57 €</b>

## 14. SITUACIÓN FISCAL

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Independientemente de que la legislación mercantil es susceptible de interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales de la entidad.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro.

Según este régimen, esta Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Fundación es entidad exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por lo que no devenga dicho impuesto, pues la actividad que desarrolla está exenta. En el caso de las cuotas que no puede deducir, éstas resultan ser mayor gasto para la entidad o mayor coste de inversión.

Conceptos	Euros	
	Saldos a 31.12.2015	Saldos a 31.12.2014
<b>Activos</b>		
Impuesto sobre sociedades	-	-
Impuesto sobre el valor añadido	-	-
	-	-
<b>Pasivos</b>		
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Seguridad Social	1.786,77	2.580,81
Retenciones IRPF trabajadores y profesionales	2.450,88	3.885,03
Retenciones IRPF arrendamientos	-	567,00
	<b>4.237,65</b>	<b>7.032,84</b>

## 15. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importes Ejercicio 2015	Importes Ejercicio 2014
Sueldos y salarios	56.330,43€	92.153,55€
S.S. a cargo de la empresa	16.222,92€	29.203,43€
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00€
Indemnizaciones	10.179,54€	10.271,49€
Otras cargas sociales	1.054,20€	967,90€
<b>TOTAL</b>	<b>83.787,09€</b>	<b>132.596,37€</b>

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importes Ejercicio 2015	Importes Ejercicio 2014
Gastos tasas agencia captación de fondos	0,00	851,76
Gastos de envío	317,22	1.819,72
Gastos servicios bancarios	1.828,56	2.510,00
Gastos materiales captación fondos	0,00	1.694,33
Gastos de afiliaciones	600,00	0,00
Gastos página web y medios de com.	365,77	501,29
Gastos oficina y suministros	1.903,52	6.922,10
Gastos alquiler	6.957,50	13.068,00
Gastos viajes, dietas, voluntarios	2.716,32	3.884,20
Gastos base de datos y conexiones al servicio de ayuda	1.497,81	4.487,29
Gastos servicios de profesionales independientes	6.365,62	7.132,86
Gastos por primas de seguros	292,00	292,00
Gastos eventos	1.711,01	1.994,37
<b>TOTAL</b>	<b>24.555,33€</b>	<b>45.157,92 €</b>

#### **16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No hay provisiones reconocidas en el balance.

#### **17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

No ha habido

#### **18. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

No ha habido

#### **19. NEGOCIOS CONJUNTOS**

No ha habido

## **20. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

No ha habido

## **21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Se han recibido las subvenciones correspondientes y mencionadas anteriormente de Helpage International con sede en Londres, Reino Unido. Su valoración ha sido realizada por los montantes económicos recibidos.

### Patronato

Durante los ejercicios 2015 y 2014, ningún miembro del Patronato ha recibido por su cargo retribución alguna o dieta.

## 22. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se han de destinar al cumplimiento de finalidades de interés general.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

### I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2015

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	4.047,48
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.1)	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	242,04
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	104.802,85
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>105.044,89</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>109.092,37</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	76.364,66
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>70,00%</b>

### 2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
<b>2. A)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	104.802,85
<b>2. B)</b> Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>104.802,85</b>
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	<b>96,07%</b>

### 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	1.471,22
20% de la base de aplicación	21.818,47
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO</b> (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos resarcibles a los patronos	
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>
	<b>NO SUPERA EL LÍMITE</b>

## 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

<b>1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)</b>				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
281	Amortización	Elementos proceso información	242,04	500,89
<b>TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización</b>			<b>242,04</b>	<b>500,89</b>

<b>1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)</b>				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
64	Gastos de personal	Gastos de personal para el desarrollo de la actividad propia	100%	83.787,09
621	Otros gastos de la actividad	Alquiler oficina	100%	6.957,50
623	Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	100%	6.365,62
625	Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	100%	292,00
627	Otros gastos de la actividad	Gastos de página web y medios de comunicación	100%	365,77
629	Otros gastos de la actividad	Otros servicios exteriores	100%	7.034,87
631	Otros gastos de la actividad	Tributos	100%	0,00
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>104.802,85</b>

<b>TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>				<b>105.044,89</b>
--	--	--	--	-------------------

**1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales (art. 32.2 a) R.D. 1337/2005)</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad (art. 32.2 b) R.D. 1337/2005)</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>1.2. C) Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación (art. 32.3 R.D. 1337/2005)</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Aportación o donación recibida	Importe
		SUBTOTAL	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>
--	--	--	-------------

**2. B) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES**

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
<b>TOTALES</b>				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00

**3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)**

<b>3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio</b>			
<b>Nº de cuenta</b>	<b>Partida de la cuenta de resultados</b>	<b>Descripción del gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Subtotal</b>			<b>0,00</b>
<b>3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos</b>			
<b>Nº de cuenta</b>	<b>Partida de la cuenta de resultados</b>	<b>Descripción del gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Subtotal</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>			<b>0,00</b>

## II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2013	87.367,38	91.424,67	91.424,67	104,64%	0,00
2014	169.428,90	170.703,83	170.703,83	100,75%	0,00
2015	109.092,37	76.364,66	104.802,85	96,07%	28.438,19
TOTAL	365.888,65	338.493,16	366.931,35		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
			2013	2014	2015		
2013			91.424,67			91.424,67	104,64%
2014				170.703,83		170.703,83	100,75%
2015					76.364,66	76.364,66	70,00%
TOTAL	0,00	0,00	91.424,67	170.703,83	76.364,66	338.493,16	92,51%

### 23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del Ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han sucedido hechos posteriores relevantes.

### 24. OTRA INFORMACIÓN

No se han realizado durante el ejercicio inversiones financieras a corto plazo, por lo que no se adjunta informe acerca del grado de cumplimiento de los códigos de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

Período medio de pago a proveedores	Ejercicio 2015
	Días
	20,74

#### Composición del órgano de gobierno

A día 31 de diciembre de 2015 la composición de dicho órgano es el siguiente:

Presidenta: Isabel María Martínez Lozano

Vicepresidenta: Silvia Stefanoni

Secretaria: María Dolores Díaz Aledo

Vocales: Jesús Prieto de Pedro

Pilar Rodríguez Rodríguez

Paulino Azúa Berra

Fernando Flores Giménez

María Jesús Aranda Lasheras

José Ramón Solanillas Vilá

#### Principio de Entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo ocurrido con posterioridad al cierre del ejercicio que pudiera afectar la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Número medio de trabajadores

- Plantilla media y personas contratadas durante el ejercicio

<b>Categoría</b>	<b>Personas contratadas</b>	<b>Plantilla Media</b>
Director	1	1
Técnico proyecto	2	1,038
Administrativo	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2,038</b>

- Plantilla media y personas contratadas durante el ejercicio precedente

<b>Categoría</b>	<b>Personas contratadas</b>	<b>Plantilla Media</b>
Director	1	1,00
Técnico proyecto	2	0,88
Administrativo	1	0,75
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>2,63</b>

- Distribución por categorías y sexos del personal al final del ejercicio

<b>Categoría</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Director	0	0	0
Técnico proyecto	0	1	1
Administrativo	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

- Distribución por categorías y sexos del personal al final del ejercicio precedente

<b>Categoría</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Director	1	0	1
Técnico proyecto	0	1	1
Administrativo	0	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

La Fundación no tiene personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual que el 33%.

**25. INVENTARIO**

Nombre	Total	Amort. Ac.	Fecha de Alta
Ordenador HP E1-1200/4G/1T/GMA	968,06	-500,89	05/12/2013

Las presentes Cuentas Anuales se han formulado a 31 de marzo de 2016.